



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES PROFESIONALES DEL CANTÓN ZARUMA**, Provincia de El Oro, se aprestan a celebrar el **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible el compromiso de la organización para implementar procesos formativos integrales, orientados a la preparación de choferes profesionales, con vastos conocimientos y sólidos valores morales, éticos y ciudadanos, que aportan en la construcción de mejores condiciones sociales;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento al valioso recurso humano que integra la Escuela de Formación y Capacitación de Conductores Profesionales del Cantón Zaruma, por su invariable disposición de trabajo, profesionalismo, vasta experiencia y servicio a la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la comunidad educativa de la **ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES PROFESIONALES DEL CANTÓN ZARUMA**, Provincia de El Oro, al conmemorar el **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de junio de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General